



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE
CONTRATACIÓN
Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación:
17/01/2022

Versión: 03

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Tipo de contrato		CPS	OPS	
Contratista: <i>EXPOCOM S.A</i>		Rep. Legal:		
Nombre Supervisor: <i>JOHN MAEL</i>		Valor del contrato:		
ETAPA PRECONTRACTUAL				
No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
1	Estudios Previos.			
2	Formato Único de Hoja de Vida (Original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica).	✓		
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Original, diligenciada y firmada) Persona natural y/o Jurídica).	✓		
4	Fotocopia del Documento de Identificación.	✓		
5	Fotocopia OCCRE.			X
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional.			X
7	Libreta Militar (para hombres hasta los 50 años de edad).			X
8	Certificado Antecedentes Judiciales. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
11	Certificado de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a 3 meses Persona natural)			
12	Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos.			X
13	Certificaciones de experiencia.			X
14	Certificado Afiliación EPS vigente como independiente (Persona natural) No planilla			X
15	Certificado Afiliación Pensión vigente como independiente (Persona natural) No planilla.			X
16	SECOP (Pantallazo con fecha vigente).			
17	Certificación de cuenta bancaria activa.	✓		
18	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)	✓		
19	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	✓		
20	Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).	✓		
21	Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal (Persona Jurídica).	✓		
22	Certificado de Salud Ocupacional (Vigencia 3 años).			X
23	Cotización (Según la selección de la modalidad de	✓		

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 17/01/2022
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 03

	contratación).			
24	Resolución adjudicación contrato.			X
25	Carpeta tamaño oficio pasta dura.	✓		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES			
El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes.			
Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	25/01/2022	31	Yohann Alcaraz
Director jurídico			

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.				
N o	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
26	Contrato			
27	Póliza			
28	Resolución de aprobación de póliza			
29	Afiliación a Riesgos Laborales			
30	Certificado de Registro Presupuestal			
31	Acta de inicio			

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES			
El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			
Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	28/01/2022	44	Yohann Alcaraz
Director jurídico			

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A					
SIGLA EXPORCOM S.A			NIT No. 830057611-7		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN ☒ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☒ 08 (VER AL RESPALDO)		CLASE ☒ 11 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	DEPARTAMENTO		
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C		DIRECCIÓN CL 77 N° 20C - 64			
TELÉFONOS 3102108498		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 COMPRA Y VENTA DE PROGRAMAS DE TELEVISION		2			
3		4			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Teleantioquia	☒		(574) 3569900	31 DE DIC. 2021	
Telecaribe	☒		(57) 3185050	30 de Nov 2021	\$ 11.400.000,00
Media Kids, S.L.		☒	34699901450	Mayo 3 2021	US\$3000
TELEISLAS	☒		(098) 5132047	24 DE MARZO 2020	\$40.000.000
TELEISLAS		☒	(098) 5132047	15 DE DIC DE 2020	\$ 7.600.000
TELECARIBE	☒		(57) 3185050	23 DE DIC DE 2020	\$ 22.610.000
TELECARIBE	☒		(57) 3185050	22 DE DIC DE 2020	\$ 16.000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO JARAMILLO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEÑA		NOMBRES GONZALO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 1 9 1 7 1 2 9 2	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ ILIMITADA	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES: NINGUNA					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Enero 26 2022		
REPRESENTANTE LEGAL					
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE Gonzalo Jaramillo Gerente			CIUDAD Y FECHA Enero 26 2022		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(L.FY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1 DE BIENES Y RENTAS				
YO, <u>Gonzalo Sarmiento Peña</u>				
IDENTIFICADO CON: CC ☒ CE ☐ OTRO ☐ No. _____		CON DOMICILIO PRINCIPAL EN _____		
DIRECCIÓN <u>Dig 72 #18-46 Este</u>		TELÉFONO <u>3100108498</u>		
MUNICIPIO <u>Bogotá</u>	DEPARTAMENTO <u>Bogotá</u>	PAÍS <u>Colombia</u>		
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONANGÜINIDAD (PADRES E HIJOS):				
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARIENTESCO		
<u>Felipe Sarmiento</u>	<u>CC 80091668</u>	<u>Hijo</u>		
<u>Diego Sarmiento</u>	<u>CC 80195234</u>	<u>Hijo</u>		
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSICIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR ☐ LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO	VALOR			
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS				
GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
ARRENDOS				
HONORARIOS				
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>4111.600.000</u>			
TOTAL	<u>4111.600.000</u>			
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco B. V. S. C. A.</u>	<u>Ahorro</u>	<u>475670047314</u>	<u>Bogotá</u>	<u>43.000.000</u>
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR		
<u>Departamento</u>	<u>Dig 72 #18-46 Este</u>	<u>4.000.000.000</u>		

- CUMPLEADOR -

FORMA FISCAL

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad ☐ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
Marta Samillo Martínez	CC ☒ CE ☐ OTRO ☐	417097634

1.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Contratista

Bogotá
Enero 26 de 2022
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.171.292

JARAMILLO PEÑA

APELLIDOS
GONZALO

NOMBRE



INDICE DACTILO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1952

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-SEP-1973 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00211500-M-0019171290-20100129 0020435383A 2 1100108047

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 04:23:13 PM horas del 30/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19171292

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO PEÑA GONZALO****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5169700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183598347



WEB
15:23:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A identificado(a) con NIT número 830057611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183597867



WEB

15:20:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GONZALO JARAMILLO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19171292:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

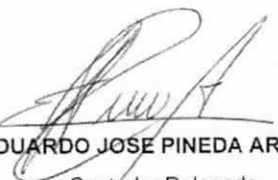
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de noviembre de 2021, a las 15:31:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	830057611
Código de Verificación	830057611211130153110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

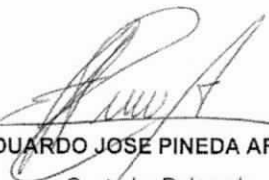
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de noviembre de 2021, a las 15:28:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19171292
Código de Verificación	19171292211130152837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR
Página 1 de 1



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 27/01/2022

Dirigido a : **Teleislas**

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **EXPORCOM SA** con NIT **8300576117** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560475669999678

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

11

12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.048.736

CHQUIZA RODRIGUEZ

APELLIDOS

OLIVERIO HERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1967

GUACHETA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-JUL-1986 GUACHETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-1530400-00211347-M-0003048736-20100128 0020403069A 3 1920104339

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

43E002469821484H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3048736 de GUACHETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 184134-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184134-T

OLIVERIO HERNANDO
CHQUIZA RODRIGUEZ
C.C. 3048736

RESOLUCION INSCRIPCION 657
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

FECHA 20/11/2013

195943



184387

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.





Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14722310241	
		 (415)77072124096(4)(0020) 000001472231024 1	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 7 6 1 1		6. DV 7	
7. Dirección seccional Impuesto de Bogotá		14. Dato electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de identificación		27. Fecha expedición	
28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Códig. EXPORCOM S A	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 75 A 20 C 09	
42. Correo electrónico grupasesores@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 2 1 1 5 8 7 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 5 9 1 3 47. Fecha inicio actividad 1 9 9 9 0 4 2 9 48. CNAE 5 9 2 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 2 3		50. Código 4 7 9 9 5 1 1 1 51. Código	
52. Número calificación			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC			
59. Fecha 2020-11-11/23:52:35			
Para uso exclusivo de la DIAN 60. No. de folios 0 61. Fecha 2020-11-11/23:52:35			
62. Anotación SI ☐ NO ☒ La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. (Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016) Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 854. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 855. Cargo	

Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2 4. Número de formulario: 14722310241		
			 4157707211465984/8020 0000014722310241		
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. División sectorial		14. Sueldo electrónico
8 3 0 0 5 7 6 1 1		7	Impuestos de Renta		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Matuticola		2	63. Formas asociativas		3
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Zonas/áreas		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		2 3 5 8		1 1 1 9 9	
73. Fecha		1 9 9 9 0 4 2 9		2 0 0 2 0 5 1 7	
74. Número de notario		6		2 5	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 9 9 0 5 0 6		2 0 0 2 0 5 2 0	
77. No. Matricula mercantil		9 3 9 4 7 0		9 3 9 4 7 0	
78. Departamento		1 1		1 1	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1	
Vigencia					
80. Desde		1 9 9 9 0 4 2 9		2 0 0 2 0 5 1 7	
81. Hasta		2 0 2 0 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
86. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado		91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Contratante
					96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o contratante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria otorgada a natural del exterior con EIT	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espace reservado para la DIAN		Página 3 de 5 Hoja 3	
4. Número de formulario		14722310241	
		 (4151770721240950410020) 0000014722310241	
6. Número de identificación Tributaria (NIT)		12. Dirección nacional	
8 3 0 0 5 7 6 1 1 7		Inventos de Bogotá	
6. DV		14. Buzón electrónico	
3		2	
Representación			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIM 1 8		2 0 1 6 0 5 0 4	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 9 1 7 1 2 9 2	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
JARAMILLO		PEÑA	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
GONZALO			
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL 1 9		2 0 1 6 0 5 0 4	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
Cédula de Ciudadanía 1 3		8 0 1 9 6 2 3 4	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
JARAMILLO		JARAMILLO	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
DANIEL			
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 5 Hoja 4		4. Número de formulario 14722310241	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 7 6 1 1 7		6. DV 7		12. Dirección nacional Impuestos de Gastos 3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones y/o Personales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 9 1 7 1 2 9 2	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Razón social 1 6 9	
115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido PEÑA	117. Primer nombre GONZALO	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 0 4 2 9	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 7 9 1 4 1 9 5 5	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Razón social 1 6 9	
115. Primer apellido NOGUERA	116. Segundo apellido ARIAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 0 4 2 9	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 5 4 5 7 1 1 2	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Razón social 1 6 9	
115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido PEÑA	117. Primer nombre PATRICIA	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 0 4 2 9	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Razón social	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Razón social	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		

Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 5	Hoja 5
4. Número de formulario		14722310241	
		 14151770721248994(8070) 000001472231024 1	
9. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	17. Dirección nacional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 7 6 1 1	7	Impuesto de Renta	3 2
Revisor Fiscal y Contador			
124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 4 8 7 3 6		1 8 4 1 3 4 T
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHIQUEZA	RODRIGUEZ	OLIVERIO	HERNANDO
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento	2 0 1 6 0 7 2 7		
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A.
Sigla: EXPORCOM S.A.
Nit: 830.057.611-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00939470
Fecha de matrícula: 6 de mayo de 1999
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 14 de diciembre de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 77 A No. 20 C 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: exportttvycomunicaciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2115906
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 77 A No. 20 C 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: exportttvycomunicaciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2115906
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002358 del 29 de abril de 1999 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 1999, con el No. 00679042 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación el 31 de diciembre de 2020, por vencimiento del término de duración y por Escritura Pública No. 3706 del 7 de diciembre de 2021 de Notaría 25, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021 con el No. 02771531 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la sociedad será: a) la compra y venta, en el país y en el exterior, de todo tipo de aviones y de aeronaves en general, cualquiera que sea su tipo, modelo, marca, etc., así como su arrendamiento (lease) (sic). B) la contratación de vuelos especiales (charters) en cualquier tipo de aeronaves. C) la exportación e importación de equipos de aeronavegación. D) también tendrá como Objeto Social la importación y exportación de películas, libretos, videos, ideogramas, discos (audio) programas de televisión y producciones para televisión y radio así como representarlas en el territorio nacional. E) la explotación de la actividad de propaganda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y publicidad en todas sus formas. F) la representación con fines comerciales de personas naturales y jurídicas sean ellas nacionales o extranjeras y así mismo de sus productos o servicios. G) la prestación de asesorías, tanto en el país como en el exterior, a empresas o personas sobre negocios generales, como comisionista o consultor. H) actividades de entretenimiento, educación y capacitación en compañías internacionales. I) la explotación comercial e industrial de los medios masivos de comunicación social tales como periódicos, revistas y publicaciones, videos, videogramas, discos (audio), casas productoras y distribuidoras de programas de televisión y radio. J) importar y exportar películas, videos videogramas, discos (audio) programas de televisión y producciones para televisión y radio así como representarlas en el territorio nacional. K) vender, comprar, comercializar y disponer de programas de televisión y de la pauta publicitaria de los mismos. En desarrollo de su Objeto la sociedad podrá: a. Enajenar, adquirir, gravar, recibir o dar a cualquier título, toda clase de bienes. B. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C. Abrir establecimientos de comercio. D. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar pagar o cancelar toda clase de títulos valores o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago. E. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios a cualquier título. F. Formar parte de otras sociedades, bien sea como constituyente o cesionaria a cualquier título. G. Celebrar ejecutar y otorgar los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$60.000.000,00
No. de acciones	: 60.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gobierno y la administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente, y ante su ausencia, del suplente del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá, aparte de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o asigne la Junta Directiva, los siguientes:

1. Definir, orientar y velar por el cumplimiento y ejecución de la política general de la sociedad, de acuerdo con las normas trazadas por la asamblea de accionistas y por la junta directiva.
2. Convocar a los órganos sociales en los casos que prevén los estatutos.
3. Elaborar y someter anualmente a la consideración y aprobación de la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y egresos. Así como los programas de inversión, ventas y producción de la sociedad.
4. Crear los cargos necesarios para el funcionamiento de la sociedad y nombrar y remover los empleados y trabajadores necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad.
5. Rendir a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas un informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones, y en todo caso al retiro del cargo que cualquier motivo.
6. Celebrar todos los actos o contratos necesarios para el cumplimiento del Objeto Social.
7. Otorgar garantías sobre cualquier clase de activos fijos.
8. En cumplimiento de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para la buena marcha y correcto funcionamiento y defensa de los intereses de la sociedad.
9. Delegar con la autorización de la Junta Directiva, en funcionarios de la sociedad, cualquiera de las funciones de que trata este Artículo salvo las facultades que la Ley le ha conferido expresamente.
- 10.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mantener a la Junta Directiva debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y proporcionarle todos los datos o informes que esta le llegare a solicitar.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 4 de mayo de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2016 con el No. 02108690 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gonzalo Jaramillo Peña	C.C. No. 000000019171292
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Daniel Jaramillo Jaramillo	C.C. No. 000000080196234

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 0002358 del 29 de abril de 1999, de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 1999 con el No. 00679042 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo Jaramillo Peña	C.C. No. 000000019171292
Segundo Renglon	Juan Manuel Noguera Arias	C.C. No. 000000079141955
Tercer Renglon	Patricia Jaramillo Peña	C.C. No. 000000035457112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03-2016 del 19 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2016 con el No. 02130795 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Oliverio Hernando Chiquiza Rodriguez	C.C. No. 000000003048736

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2009 con el No. 01297019 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martinez Muñoz Jose	C.C. No. 000000079559172
Suplente	Juvenal	T.P. No. 84365-T

Por documento privado No. Sin Núm. del 18 de diciembre de 2015, inscrito el 5 de febrero de 2016, bajo el No. 02059151 del libro IX, Ariza Moreno Julio Cesar renunció al cargo de Revisor Fiscal Principal de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001119 del 17 de mayo de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00827457 del 20 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 981 del 30 de abril de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01297015 del 13 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3706 del 7 de diciembre de 2021 de la Notaría 25 de Bogotá	02771531 del 13 de diciembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5913

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5913

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de diciembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 15:43:19

Recibo No. AA22094046

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22094046DECF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constanza Penta A.



Bogotá, 2022-01-26

Señora
Yulieth May
Jefe de Programación
Teleislas

A continuación nos permitimos formalizar nuestra propuesta para que **Teleislas** transmita los siguientes programas.

En el adjunto encontrara una completa información de cada programa; sinopsis, ficha técnica, premios obtenidos y video.

Programas

Serie Infantil

1. **Raggs (20x24') HD 2009 Versión en inglés y/o español**
País: Australia
Costo total serie: \$15912000
Costo por episodio: \$795600
<https://youtu.be/rDVVT6RBgKo>
https://youtu.be/ooBaLl_2gnM
<https://vimeo.com/293624887/01b67c0280>

Series

1. **Carlos El Rey Emperador (17x70') HD 2015- 2016 Versión en español**
País: España
Costo total serie: \$20287800
Costo por episodio: \$1193400
<https://youtu.be/i286KIUTNB4>
<https://youtu.be/HRbRLY9dhv0>
2. **Reinas-Queens (6x60') HD 2017 Versión en español**
País: España
Costo total serie: \$7160400
Costo por episodio: \$1193400
<https://youtu.be/wUb9EpK8JtY>

Calle 77 No. 20c -64 Bogotá, D.C. - Colombia
exportvcomunicaciones@gmail.com
Tel: 786 800 74 66 Miami - USA





Películas Familiares

1. **The Good Journey(1x90') HD 2018 English versión**
País: Estados Unidos
Costo película: \$1989000
<https://youtu.be/L.OamGdm2IMQ>
2. **Wild Faith (1x100 ') HD 2018 English version**
País: Estados Unidos
Costo película: \$1989000
<https://youtu.be/3bvU-lQgN1k>
<https://youtu.be/g0LCdlq-BK0>
3. **Lost Outlaw (1x90 ') 2021 English version**
País: Estados Unidos
Costo película: \$1989000
<https://youtu.be/nhsaRU9ufdI>
<https://youtu.be/Xvv8jIVwkd8>

Programa para Semana Santa

1. **Los mensajeros: la trilogía de los testigos-The Messengers: The Witness Trilogy (1x70') HD 2016 Versión inglés y/o Español**
País: Estados Unidos
Costo programa: \$1989000
<https://youtu.be/sXevj6EGVho>

Programas Colombianos

1. **Ruido (1x82') 2020 HD**
Costo película: \$1850000
<https://vimeo.com/428646681>
2. **Afuera del Tiempo (1x81') 2019 HD**
Costo película: \$1850000
<https://vimeo.com/364513627>
<https://vimeo.com/385665536>

Valor de la Propuesta

Valor de la propuesta es de \$55016200 (Cincuenta y cinco millones diez y seis mil doscientos pesos m/cte.)





EXPORCOM S.A.

31



Total horas de la propuesta

La propuesta comprende un **total 44.5 horas**

Forma de Pago

Teleislas efectuará el pago con posterioridad a la firma del contrato y una vez haya recibido el material a satisfacción.

TERMINOS Y CONDICIONES

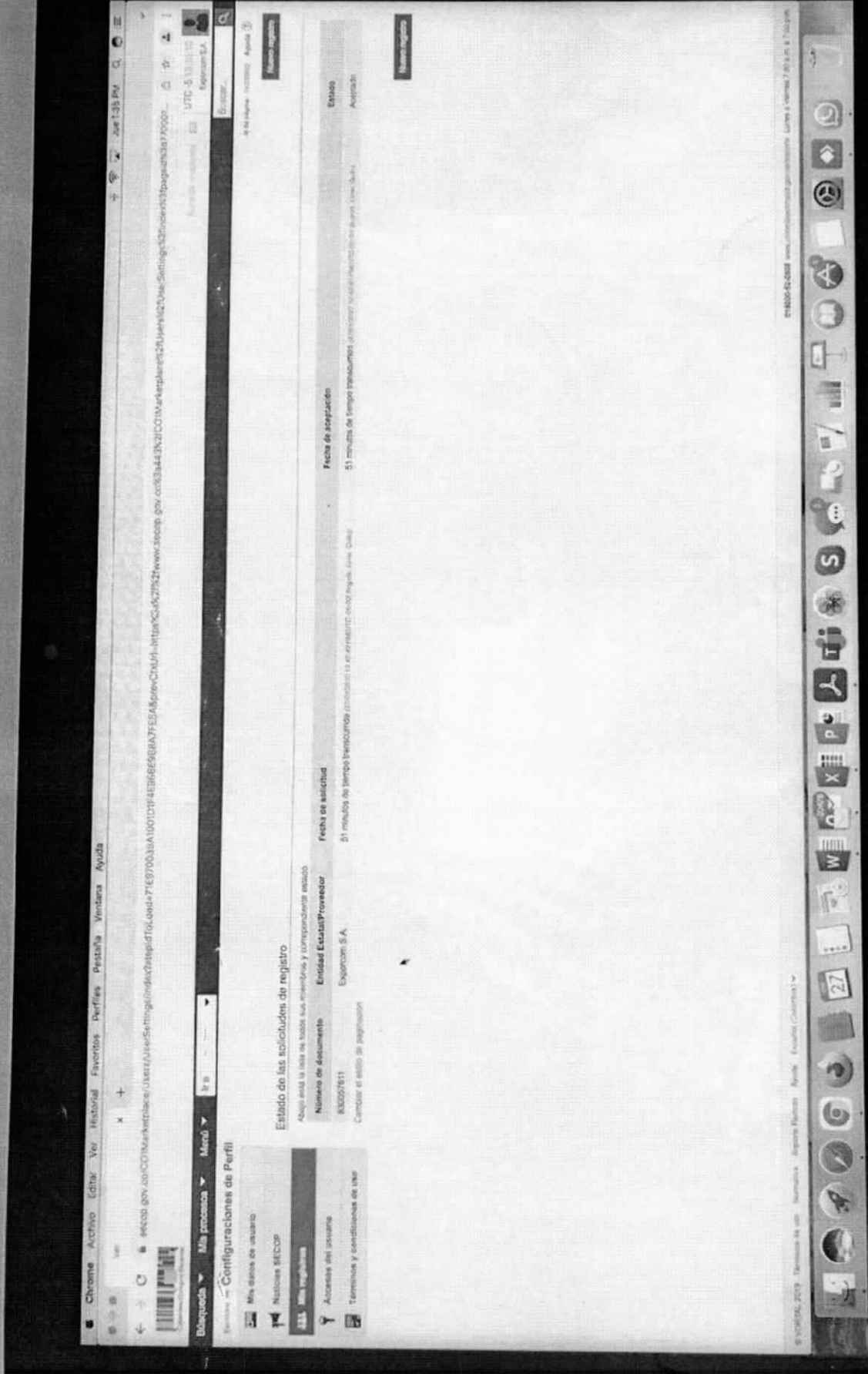
- El material con los programas según los requerimientos técnicos del canal.
- **Teleislas** tendrá derecho a transmitir los programas hasta en dos oportunidades durante **el término de un año**.
- La factura se entregará con posterioridad al recibo a satisfacción del material por parte de **Teleislas** y en concordancia con los términos arriba anotados.

Si desea alguna aclaración o explicación adicional, con gusto la suministraremos.

Cordial saludo

Gonzalo Jaramillo
CEO-Exporcom S.A.
(57) 3102108498
Bogotá-Colombia







FECHA DE EXPEDICION:

24/01/2022

No.

CE167

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$56016200
PLAN DE INVERSION				

POR LA SUMA DE : CINCUENTA Y SEIS MILLONES DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

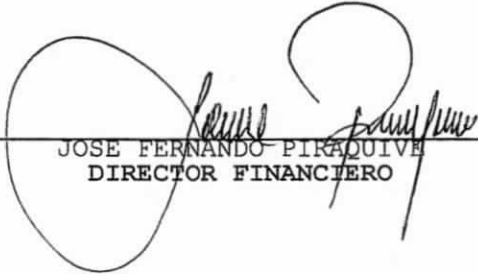
TOTAL (\$56,016,200) = (\$55,016,200) + 4x1000 = (220,065)

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2022

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019
Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. B30057611-7		
FECHA:	25 de enero de 2022	CONSECUTIVO:	006

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

GENERALIDADES			
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DIECISIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$55.016.200)	CDP Y RUBRO:	CDP 167 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2022
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de CINCO (05) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELESLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
El contratista se obliga a hacer entrega de las siguientes películas HD:	
1. RAGGS 2. CARLOS EL REY EMPERADOR 3. REINAS- QUEENS 4. THE GOD JOURNEY 5. WILD FAIT 6. LAST OUTLAW 7. LOS MENSAJEROS 8. RUIDOS 9. AFUERA DEL TIEMPO	
DURACIÓN: Dos (2) emisiones cada una por un (1) año.	
OBLIGACIONES GENERALES:	
• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.	
GARANTÍAS:	
• N/A.	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:	
• Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELESLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias	
ADICIONALES	
• EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleslas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informado el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELESLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. • Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación:
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31 de diciembre de 2019
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

ORDENADO POR:

GONZALO JARAMILLO PEÑA
Rep. Legal C.c. 19171292

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELCELAS

Presupuesto	Estimado
Presupuesto	Elba Harker Coronel
Presupuesto	Jammy Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2022

No. R110

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$56016200
PLAN DE INVERSION

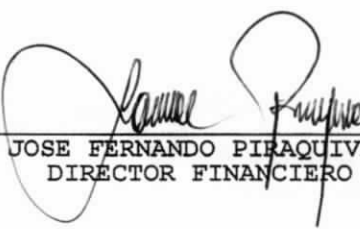
PROVEEDOR : EXPORT TV Y COMUNICACIONES 830057611

POR LA SUMA DE : 56,016,200

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS
M/CTE.

PARA AMPARAR : CESION DE DERECHOS

FECHA DE EXPEDICION: 28/01/2022


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación:
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	29/12/2020
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 004 DE 2022**

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION
---------------	---

En la isla de San Andrés a los 01 días del mes febrero de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de Televisión de las Islas TELESAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas Nos. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESAS**, el señor **GONZALO JARAMILLO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.171.292 como contratista y representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** con No. de NIT. 830057611-7, y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

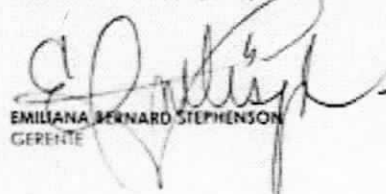
CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
IDENTIFICACIÓN	830057611-7
VALOR DEL CONTRATO	55.016.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE ENERO 2022

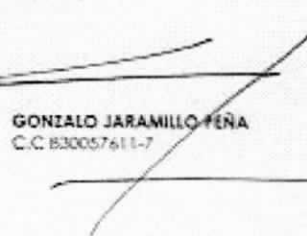
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	55.016.200
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	0
SALDO POR PAGAR	55.016.200
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESAS	0

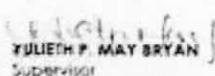
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
GERENTE


GONZALO JARAMILLO PEÑA
C.C. 830057611-7


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

C.C. Carpeta del contrato

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approval: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 006 DE 2022**

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 01 días del mes febrero de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESLAS**, el señor **GONZALO JARAMILLO PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 19.171.292** como contratista y representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** con No. de NIT. **830057611-7**, y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

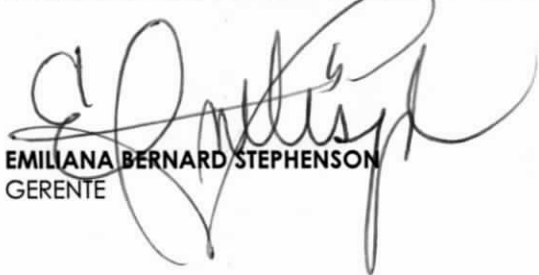
CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
IDENTIFICACIÓN	830057611-7
VALOR DEL CONTRATO	55.016.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE ENERO 2022

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	55.016.200
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	0
SALDO POR PAGAR	55.016.200
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
GERENTE

GONZALO JARAMILLO PEÑA
C.C 830057611-7


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor



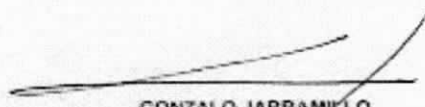
LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON
NIT No. 827000481-1

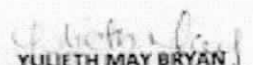
CERTIFICA QUE:

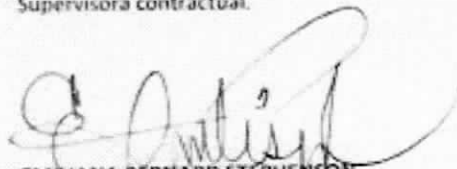
El señor, **GONZALO JARRAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.171.292, representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION** No. **006**

El simbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, el 01 de febrero de 2022.


GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292


YULIETH MAY BRYÁN
Supervisora contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS

Edificio Simón Bolívar, Shingle Hill, la Loma
Tel. 098 513 204 / Fax: 098 513 2799
San Andrés Islas, Colombia

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **GONZALO JARRAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.171.292**, representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. **006**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, el 01 de febrero de 2022.

GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292



YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2022 3 4 \$ 53,641,200.00

Páguese a: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..

La suma de: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

Nó. : SSO0113

FECHA : DIA 4 MES 3 AÑO 2022

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010429	85584350-4 PLAN DE INVERSION 2022		53,641,200.00
24010205	PROYECTOS DE INVERSION	53,641,200.00	
TOTALES		53,641,200.00	53,641,200.00

Cheque No.

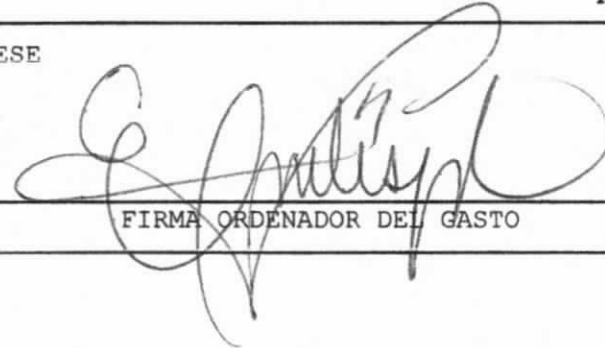
Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN

Cuenta No. 855843504

Nombre: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..
C.C. O NIT. 830057611

marcelo S

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 01/02/2022		CCP No. 401 DP-0035						
VIGENCIA: 2022								
BENEFICIARIO					NIT			
EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..					830057611			
SUPERVISOR								
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio cesion derechos y compra de contenidos								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : R 110								
TIPO DE CONTRATO: OPS 006 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		55,016,200	243608		1,375,000
214020201	R110	55,016,200	52117317	55,016,200		111005		53,641,200
						24010208	55,016,200	
		55,016,200		55,016,200	55,016,200		55,016,200	55,016,200
EVISADO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 55,016,200			
CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL					RETEFUENTE 1,375,000			
DOSCIENTOS PESOS M/CTE.					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 53,641,200			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830057611-7
No. DEL CONTRATO	006
DURACIÓN	(5) CINCO DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$55.016.200)
PAGO A REALIZAR	(\$55.016.200)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 25 al 29 de Enero del 2022
	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	1. RAGGS 2. CARLOS EL REY EMPERADOR 3. REINAS- QUEENS 4. THE GOD JOURNEY 5. WILD FAIT 6. LAST OUTLAW 7. LOS MENSAJEROS 8. RUIDOS 9. AFUERA DEL TIEMPO
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			x

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

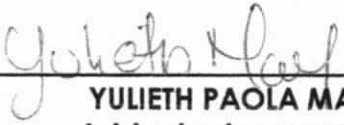
Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de Febrero del 2022		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
Asistente de programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FEVT-11

Fecha de Emisión: 01/02/2022

Tipo de Operación: Generica

Tipo de Negociación: Contado

Orden de Compra:

Código Único de Factura - CUFE : b9ad31c918817241378addc120b6cbcb1094431f6abbb664c1e21f2dd422a6394d80ce006cf141e31e2c6ed0a4f7f61c

Fecha de Vencimiento: 01/02/2022

Prefijo: FEVT

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Nit del Emisor: 830057611

Nombre Comercial: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A

Responsabilidad tributaria: 1 - IVA

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Actividad Económica: 5913

Teléfono: 2115875

Razón Social: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A

Dirección: CL 75 A 20 C 09

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio: Bogotá, D.c.

Correo: grupasesores@gmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:827000481

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 827000481

Nombre Comercial: TELEISLAS

Responsabilidad tributaria: 1 - IVA

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Razón Social: TELEISLAS SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

Dirección: Estación Simon Bolivar La Loma Shingle Hill

País: Colombia

Departamento: San Andrés y Providencia

Municipio/Ciudad: San Andrés

Correo: programacion@teleislas.com.co

Teléfono: (578)5132047

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Rolsa	
1	92120000-8	CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION	NIU	1,00	\$ 55.016.200,00						\$ 55.016.200,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

Totales



Documento validado por la DIAN
01/02/2022 19:33:26

Documento generado el: 01/02/2022
19:33:26

Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:
800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$ 55.016.200,00
Subtotal Base gravable (=)	\$ 0,00
Total otros impuestos (+)	\$ 0,00
Monto total impuesto(+)	\$ 0,00
Total mas impuesto (=)	\$ 55.016.200,00
Descuento Global (-)	\$ 0,00
Recargo Global (+)	\$ 0,00
Valor total de la operación (=)	\$ 55.016.200,00

Numero de Autorización: 18764024832147 Rango Autorizado: Desde 11 Rango Autorizado: Hasta 100 Vigencia: 2023-02-01

C E R T I F I C A C I Ó N

OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 3.048.736 de Guacheta – Cundinamarca y matrícula profesional **184.134-T** expedida por la Junta Central de Contadores Públicos, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S. A.** con **NIT 830.057.611- 9**, certifico que se encuentra al día con el pago de aportes a seguridad social y parafiscal por el periodo de Diciembre de 2021.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil veintidós (2.022)


OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ
C.C. 3.048.736 de Guacheta
MAT 184134-T
REVISOR FISCAL



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN
Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación:
29/12/2020
Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 004 DE 2022

OBJETO

Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION**

En la ciudad de San Andrés a los 01 días del mes febrero de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de Televisión de las Islas TELEISLAS, EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.245.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de febrero de 1999, bajo el No. 3973 del libro IX, otorgada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 12 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 16 de febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria escrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543 con NIT 830057611-7, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS, el señor GONZALO JARAMILLO PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.171.292 como contratista y representante legal de EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A con No. de NIT. 830057611-7, y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
IDENTIFICACIÓN	830057611-7
VALOR DEL CONTRATO	55.016.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE ENERO 2022

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	55.016.200
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	0
SALDO POR PAGAR	55.016.200
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratista de la liquidación.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato, quedan inscritas todas las partes por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
GERENTE

GONZALO JARAMILLO PEÑA
C.C. 830057611-7

YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

C.C. Carpeta del contrato

TELEISLAS

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT No. 827000481-1

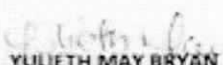
CERTIFICA QUE:

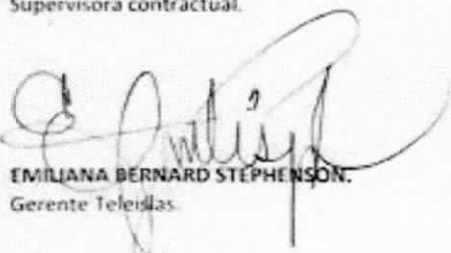
El señor, **GONZALO JARRAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.171.292**, representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN** No. **006**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genera inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, el 01 de febrero de 2022.


GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292


YULIETH MAY BRYÁN
Supervisora contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente Teleislas.

Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, la Loma
Tel. 098 513 2047 Fax. 098 513 2799
San Andrés Islas, Colombia

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.